HT&T

INFORME DE CONTRATISTA

MANTENIMIENTO CON SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 23, ENTRE CARRERAS 22 Y 26, Y EN LA CARRERA 25, ENTRE CALLES 22 Y 24, MUNICIPIO DE TULUÁ

MUNICIPIO DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA

HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

INTERVENTORIA

SECRETARIA DE HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA

JULIO / 2023

Carrera 27A # 32 – 23 B/Salesiano +602 2257047 constructora@httproyectos.com
www.httproyectos.com

1. OBJETO: MANTENIMIENTO CON SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 23, ENTRE CARRERAS 22 Y 26, Y EN LA CARRERA 25, ENTRE CALLES 22 Y 24, MUNICIPIO DE TULUÁ

1.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

- **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO.**

CONTRATO CIVIL DE OBRA No.:	330.20.3.06-2023
OBJETO:	MANTENIMIENTO CON SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 23, ENTRE CARRERAS 22 Y 26, Y EN LA CARRERA 25, ENTRE CALLES 22 Y 24, MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
VALOR:	$ 453.936.708,30
OTROSÍ No. 1	$ 218.507.452.00
TOTAL, CONTRATO	$ 672,444,161.00
CERTFICADO DE DISPONIBILIDAD:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 255, del siete (7) de febrero de 2023.
INICIO:	27 DE MARZO DEL 2023
SUSPENSIÓN:	N.A.
REINICIO	N.A.
MODIFICATORIO	PRORROGA 2 MESES
TERMINACIÓN:	26 DE JULIO DEL 2023
SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL MORENO PAEZ

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Supervisión y control de las siguientes actividades:

- Cronograma de obra (Ver el Anexo A.)
- Costos unitarios. (Ver el Anexo B.)
- Alcance del proyecto: Este incluye MANTENIMIENTO CON SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 23, ENTRE CARRERAS 22 Y 26, Y EN LA CARRERA 25, ENTRE CALLES 22 Y 24, MUNICIPIO DE TULUÁ.
- Cumplimiento de condiciones y obligaciones contractuales:

 Se ejecutaron todas las actividades contractuales correspondientes a ejecución de obra, en continua supervisión de la interventoría; además, contó con la presencia del grupo de profesionales que hacen parte del equipo del contratista que incluye: Ingeniero Director de Obra, Ingeniero Residente de obra, tecnólogo en obras civiles como inspector de obras, Maestro de obras con certificado Copnia y Profesional en seguridad y Salud en el trabajo, para que velara por el buen cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas. La obra se inicia una vez se firma por parte de la interventoría el Acta de inicio.

 Se cumplieron los requisitos referentes a las pólizas dentro de las cuales se encuentran las siguientes: De cumplimiento, de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, de responsabilidad civil y por último la póliza de estabilidad.

 Se cumplió con las normas de seguridad y señalización durante la ejecución de la obra. No se presentó accidente alguno durante este periodo.

 Dentro de los documentos anexos se presentan el acta de inicio de obra. (Ver el Anexo C).

- Cumplimiento de seguridad industrial:

 Dentro de la seguridad industrial, se contó con la utilización de todo el equipo necesario para garantizar la salud y el bienestar del personal tanto obrero como profesional. Fue necesaria la utilización de cascos, y gafas protectoras para la actividad de rompimiento de pavimentos.

La actividad de señalización y demarcación del área de intervención de las obras, se ejecutó en el transcurso de toda la obra, para lo cual se utilizó el cerramiento en tela verde sobre el perímetro del parque.

- La afiliación de todo el personal que laboró en la obra, se realizó por parte del contratista, quien entrega soporte de las planillas de pago del personal afiliado. (Ver el Anexo D)

1.2 ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES

ESTADO DE LAS PÓLIZAS

Para la aprobación del contrato se entregan las siguientes pólizas:

- **Póliza de Cumplimiento** por una cuantía del veinte por ciento (20%) del valor del contrato por el término de la vigencia igual al plazo del contrato (y sus adicciones, si es del caso).
- **Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales**, en cuantía del diez por ciento (10%) del valor total de oferta, con una vigencia por un periodo equivalente al plazo de ejecución de la oferta más tres (3) años a partir de finalizar la obra.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual**, en cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total de la oferta, con una vigencia igual al termino de duración de la misma.
- **Estabilidad de la Obra**: Por el treinta por ciento (30%) del valor final de la oferta y con una vigencia a partir de la entrega de las obras a satisfacción por parte del Municipio de Tuluá y dos (2) años.

En los Anexos se presentan las copias de cada una de las pólizas mencionadas (Ver el Anexo E)

AMPAROS	PÓLIZA No.	VIGENCIA		CUANTÍA
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	52-44-101012774	27/03/2023	26/10/2023	$134,488,832.06
Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Labores	52-44-101012774	27/03/2023	26/07/2026	$67,244,416.03
Responsabilidad Civil	52-40-101007291	27/03/2023	26/07/2023	$ 232.000.000
Estabilidad	52-44-101012774	27/03/2023	26/07/2025	$201,733,248.09

- **ESTADO LEGAL DEL CONTRATO**

La obra se viene desarrollando de acuerdo a lo establecido contractualmente y con base en la programación de obra establecida desde el inicio de ejecución de obras, con fecha de inicio del 27 DE MARZO DEL 2023, incluye modificación por prorroga con terminación contractual finalmente el día 26 DE JULIO DEL 2023.

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

- **RECURSOS DE PERSONAL**

PERSONAL	CANT.	EQUIPO	CANT.
Director del proyecto	1	Formaleta metálica	---
Ingeniero Residente	1	Vibrador de Concreto	1
Inspector de obras	1	Volquetas	1
Arquitecta de apoyo	1	Mezcladora de concreto	1
Profesional en SST	1	Finisher	1
Técnico en SST de apoyo	1	vibro compactador	1
Personal obrero	10	Retroexcavadora	1
Topógrafo	1		
Cadenero	1		
Vigilante	1		

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA**

Dentro de las actividades desarrolladas por el contratista, en el proceso de ejecución de la obra se pueden mencionar las siguientes:

- Planificación de obra.
- Inspección de obras en ejecución.
- Dirección de personal de obra.
- Compra de materiales de construcción y su control de calidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad dentro de la obra.
- Elaborar el libro diario de la obra.
- Control de almacén.
- Realización de comités de obra.
- Ejecución las actividades contractuales.
- Control de procesos de calidad.

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.**
 - Control permanente de los trabajos realizados.
 - Aprobación de los ensayos realizados.
 - Actualización del libro de la obra.
 - Control de materiales.
 - Autorización para la realización de obra extra y adicional.
 - Supervisión en la ejecución de obra.
 - Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y señalización de la obra.

- **AVANCE OBRA FÍSICA.**

El desarrollo de la obra, comienza con la definición y la localización establecidos por la administración municipal para el MANTENIMIENTO CON SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 23, ENTRE CARRERAS 22 Y 26, Y EN LA CARRERA 25, ENTRE CALLES 22 Y 24, MUNICIPIO DE TULUÁ.

Se ejecutan actividades de MANTENIMIENTO CON SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN LA CALLE 23, ENTRE CARRERAS 22 Y 26, Y EN LA CARRERA 25, ENTRE CALLES 22 Y 24, MUNICIPIO DE TULUÁ con el objetivo de dar cumplimiento al objeto del contrato. Se intervienen un total de 523 ml aproximadamente de vía en todos el tramos que fueron acondicionados para las actividades contractuales.

EL AVANCE DE OBRA FÍSICA: 100%

1.4 ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

No. - DESCRIPCIÓN DEL CAPITULO	Valor del Capitulo	Peso en % del capitulo con relación al valor Total de la Obra (A)	% Programado por Capitulo (B)	% Total Programado del Capitulo (C) = (A)x(B)	% Ejecutado por capitulo (D)	% Total Ejecutado por capitulo (E) = (A)x(D)	% Programado - % Ejecutado (F) = (D)-(B)	% Total de adelanto o atraso por capitulo (G) = (E)-(C)
A. CALLE 23, ENTRE CARRERAS 22 Y 26								
1. PRELIMINARES	10,020,180.57	1.49%	91%	1.35%	90.79%	1.35%	0.00%	0.00%
2. REHABILITACIÓN DE CAPA DE RODADURA	279,334,848.55	41.54%	96%	40.00%	96.28%	40.00%	0.00%	0.00%
3. REALCES Y/O CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS Y CÁMARAS	8,016,063.82	1.19%	94%	1.12%	94.28%	1.12%	0.00%	0.00%
4. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	4,531,079.19	0.67%	102%	0.69%	101.93%	0.69%	0.00%	0.00%
B. CARRERA 25, ENTRE CALLES 22 Y 24					0.00%			
1. PRELIMINARES	95,215,775.60	14.16%	110%	15.54%	109.74%	15.54%	0.00%	0.00%
2. REHABILITACIÓN DE CAPA DE RODADURA	194,274,645.51	28.89%	100%	28.89%	100.00%	28.89%	0.00%	0.00%
3. REALCES Y/O CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS Y CÁMARAS	6,076,787.20	0.90%	128%	1.16%	128.16%	1.16%	0.00%	0.00%
4. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	2,576,486.00	0.38%	82%	0.31%	81.54%	0.31%	0.00%	0.00%
5. ITEM NO PREVISTOS ACTA 1	67,230,294.67	99.11%	99%	98.23%	99.11%	98.23%	0.00%	0.00%
6. ITEM NO PREVISTOS ACTA 2	5,168,000.00	0.77%	100%	0.77%	100.00%	0.77%	0.00%	0.00%
SUBTOTAL 1 COSTO DIRECTO (sigue a pag. 2)	**$ 490,835,154.000**	**189.11%**	**TOTALES**	**188.06%**		**188.06%**		**0.00%**
SUBTOTAL 1 COSTO DIRECTO (viene de pag. 1)	**$ 490,835,154.000**	**189.11%**	**TOTALES**	**188.06%**		**188.06%**		**0.00%**
SUB TOTAL 2 COSTO DIRECTO	$ 490,835,154.000			188.06%		188.06%		0.00%
31.0% ADMINISTRACIÓN: aplicar sobre C. D.	$ 152,158,898.000	22.63%		58.30%		58.30%		0.00%
0% IMPREVISTOS	$ 0.000	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
6% UTILIDAD	$ 29,450,109.000	4.38%		11.28%		11.28%		0.00%
SUBTOTAL 2: Costos Indirectos.	**$ 181,609,007.000**			**69.58%**		**69.58%**		**0.00%**
COSTO TOTAL DE LA OBRA	**$ 672,444,161.000**	**100.00%**	**TOTALES**	**188.06%**		**188.06%**		**0.00%**

3.1 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA EXPRESADO EN COSTOS			3.2 AVANCE O ATRASO DE LA OBRA EN TIEMPO		
Valor Total de la obra (Costo Directo)	$ 490,835,154.0	189.11%	Plazo Total de Ejecución de Obra en días	120	100.00%
Valor programado de obra (Es el valor total de la obra multiplicado por el % Total programado (C))	$ 672,444,161	100.00%	Plazo Transcurrido de obra en días	120	100.00%
Valor de avance fisico de la obra (Valor total de la obra multiplicado por el % total ejecutado (E)	**$ 672,444,161**	**100.00%**	**Tiempo de Adelanto (+) o atraso (-) en días**	**0.00**	**0.00%**
Diferencia	$ 0	0.00%	Plazo Real Ejecutado de obra en días	120.00	100.00%

- **AVANCE ECONÓMICO**

Valor del contrato		$ 672,444,161.00
Acta No 1	$ 311,855,848.00	
Acta No 2	$ 292,867,847.00	
Acta Final	$ 67,720,466.00	
Saldo del Contrato	$ -	
Sumas Iguales	$ 672,444,161.00	$ 672,444,161.00

AVANCE ECONÓMICO: 100.00%

Durante el periodo del presente informe, se generó dos actas de cobro, tal y como se muestra en el cuadro de resumen del contrato.

1.5 REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES

- **PLAN DE CALIDAD**

 - **CONTROL DE ESPECIFICACIONES:** Se realizó un control sobre las especificaciones técnicas contenidas en los planos suministrados por parte de Municipio de Tuluá, verificando que estas cumplieran con los requisitos y las normas establecidas.

 - **CONTROL DE MATERIALES:** Se realizó el debido control de los materiales utilizados para la realización de las actividades ejecutadas.

 - **CONTROL DE LA EJECUCIÓN:** Se realizó un seguimiento constante de la ejecución de todas las actividades de la obra por parte tanto del contratista como de la Interventoría. Dentro del proceso de control de ejecución de la obra, se verificó la utilización del equipo necesario para obtener los mejores resultados en cada una de las actividades realizadas. Dentro del equipo, se contó con rana compactador, retroexcavadora, equipos de demolición tipo BobCat, volquetas, entre otros.

- **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: Se realizó una minuciosa y controlada inspección de los aspectos administrativos de la obra, dentro de los cuales se encuentran el control y la supervisión del cronograma de ejecución de la obra, y el normal desarrollo de todas las actividades programadas, cantidades de obra contratadas, costos unitarios de todas las actividades a desarrollar y el de las actividades no previstas que se debieron ejecutar, y el cumplimiento de las condiciones y obligaciones contractuales de los trabajos de construcción y operación.

Durante el proceso de ejecución de la obra se programó la ejecución de comités de obra semanalmente, todos los jueves, a los cuales siempre asistieron el personal de la interventoría, y el personal del ingeniero contratista. Estos comités se utilizaron para tratar los asuntos correspondientes a las actividades desarrolladas y las próximas a desarrollar, igualmente se llevaba el control sobre el cronograma de ejecución de la obra.

Se presentó un análisis de precios unitarios para cada una de las actividades extras a desarrollarse, una vez estas habían sido autorizadas por la interventoría.



HT&T PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900385067-1